



## Revista Electrónica de Psicología Iztacala



Universidad Nacional Autónoma de México

Vol. 21 No. 4 Monográfico

Diciembre de 2018

# EL ROSTRO OMINOSO DEL BIENESTAR. EL ESTADO DE DECEPCIÓN

José Adolfo Hernández García<sup>1</sup>

Centro Nacional para la Atención de la salud de la infancia y la adolescencia.

### RESUMEN

En el presente artículo nos proponemos realizar un acercamiento desde la propuesta freudiana de lo ominoso hacia el campo de la nuda y el estado de excepción, ambos trabajados por el filósofo Giorgio Agamben. Ante la complejidad de los estados políticos que definen a una época, con características particulares y producción de subjetividad diferenciales, es que nos damos a la tarea de realizar un breve análisis sobre las lógicas de lo político que caracterizan un cierto retorno a los fundamentalismos basados en las medicinas sociales del “bienestar” y el rechazo consiguiente de todo aquello que se aprecie como radical diferencia. Presentamos asimismo un breve análisis de la denominada guerra contra el terrorismo y contra el narcotráfico, desde el registro del “acontecimiento”.

**Palabras clave:** Ominoso, acontecimiento, estado de excepción, mercancía, guerra, biopolítica

# THE OMINOUS FACE OF WELL-BEING. THE STATE OF DISAPPOINTMENT

### ABSTRACT

In the present article we propose to make an approach from the Freudian proposal of the ominous towards the field of the naked and the state of exception, both worked by the philosopher Giorgio Agamben. Given the complexity of the political states that define an epoch, with particular characteristics and production of differential subjectivity,

<sup>1</sup> Psicoanalista del Centro Nacional para la atención de la infancia y la adolescencia (CENSIA). Correo electrónico: [adolfo.h79@gmail.com](mailto:adolfo.h79@gmail.com)

we are given the task of making a brief analysis of the logic of the political that characterizes a certain return to fundamentalisms based on the social medicines of "well-being" and the consequent rejection of everything that is appreciated as a radical difference. We also present a brief analysis of the so-called war against terrorism and against drug trafficking, from the registration of the "event".

**Key words:** Ominous, event, state of exception, merchandise, war, biopolitics

*El hombre culto ha cambiado un trozo de posibilidad  
de dicha por un trozo de seguridad.  
Sigmund Freud*

Descifrar el estatuto político de una época es complejo, porque tampoco podemos delimitar lo que la comprende. Serán acaso las guerras las que permitan ubicar la temporalidad de la historia o los acontecimientos surgidos en ella. Hago esta distinción porque no necesariamente una guerra es un acontecimiento. Siguiendo a Badiou un acontecimiento se presenta como un indecible, no obstante, pensable. No escapa a la razón, sin embargo, no se acota a los recursos de la percepción, por tanto, es inaprensible, "es preciso destruir todo espesor, toda pretensión sustancial, toda aserción de realidad" (Badiou, 2005, p. 90). La categoría de acontecimiento en su estatuto de "no reducido a la percepción" genera un componente temporal que puede ser verificado por las consecuencias a largo plazo.

De este modo, la percepción general del devenir se ubica con relación a ciertos acontecimientos y no a la inversa, tenemos como referente las grandes guerras, por otro lado, los actos terroristas con los que termina e inicia el siglo XXI. El acontecimiento que marca profundamente y deja una estela de la cual aún somos afectados, puesto que las ondas expansivas generaron una modificación en la política de seguridad internacional, se trata del atentado del 11 de septiembre de 2001 al World Trade Center de New York. Este acto religioso subrayó que no se necesita construir bombas nucleares (como en las Guerras Mundiales) para causar terror. Cualquier objeto puede hacer la función. El secuestro de los aviones en un país

que se distingue por la seguridad que brinda, abre una coyuntura que inaugura un mercado donde ahora la seguridad es susceptible de ser adquirida.

La seguridad adquiere un valor de cambio. La oferta de seguridad crea un mercado donde se demanda el cuidado respecto del riesgo, o la propensión a él. ¿Cómo puede la seguridad ser una mercancía? Tal parece que perfilar la seguridad como un tema de orden nacional encaja en materia de derecho. La seguridad bajo un tipo de cambio se fundamenta en el azar de la vida cotidiana, donde todo puede pasar. Basta con que suceda una vez, para que uno, identificado al suceso se considere susceptible de ser el siguiente.

En este sentido, la libertad está en relación inversamente proporcional con la función de la seguridad, pero esta operación no es exacta, genera un resto, este tiene el nombre de Estado de Excepción. “Hay una correlativa instauración de la <era de las libertades>, la articulación libertad-seguridad la plantea el mismo aparato liberal como productor de vidas de riesgo” (Mejía, 2014, p. 14). La seguridad funciona como plus de vida.

Badiou hace un balance al término del siglo XX llega a su fin en la obsesión por la seguridad, bajo el imperio de una máxima poco abyecta: está bastante bien donde estamos, hubo y hay otros en peor situación en otros lugares” (Badiou, op. cit., p. 90), subrayo “hubo”, porque la estabilidad alcanzada se viene abajo una vez que la seguridad obtenida se desploma cuando las personas se sienten vulnerables. Para seguir con el sustento del argumento, el ataque del 11 de septiembre, no obstante, no se trata solo de un suceso de tal magnitud, sino de las “pequeñas cosas” que pasan todos los días. La situación que dibuja Badiou hace un movimiento mínimo, pasar de ser un producto de la canasta básica.

No es novedad decir que el capitalismo crea las condiciones perfectas para allanar el camino de la seguridad, al menos en la imaginación. Las concreciones de los marcos referenciales mercadológicos marcan la postura de quienes habitamos las grandes urbes. Es absurdo creer que por evitar comprar en las cadenas de supermercados y comprar en un mercado sobre ruedas escapamos, aunque sea un poco al aparato ideológico del capitalismo. Las condiciones de vida cotidiana no escapan a estos discursos. La geopolítica, si se me permite el término, posee una

estructura compleja donde los actores y las funciones no están determinadas a modo de mapa. Las territorialidades están marcadas por los límites, y estos, tal como los propone Agamben (Cfr. 2010, p. 59,75) tiene una estructura topológica. El problema del “borde” entre países es el mismo que se nos presenta al ubicar las épocas claramente delimitadas. Para efectos del tema de seguridad se pueden pensar que la topología de un borde obedece a una desustancialización de las fronteras. La frontera más allá de la instauración de los muros, que en efecto, impiden el libre tránsito, es la reducción máxima de la mínima diferencia. Pensémoslo con la siguiente escena:

### **En México, la invención de la guerra contra el narcotráfico.**

En el diario Excelsior del 12 de marzo de 2014 aparece la siguiente nota:

“CIUDAD DE MÉXICO, 12 de marzo. - Durante el sexenio del presidente Felipe Calderón Hinojosa “se dieron más de 121 mil muertes violentas relacionadas con el narcotráfico, aproximadamente una muerte cada 30 minutos, según datos de la Procuraduría General de la República (PGR)”, reveló el grupo parlamentario del PRI en el Senado” (Robles de la Rosa, 2014).

Con respecto a datos más actuales, Alejandro Hope escribe en El Universal un artículo cuyo nombre no pasa desapercibido “Los 300 mil muertos. Es posible que la presidencia de Calderón no ostente esa triste distinción por mucho tiempo más” (Hope, 2016). Sean 121mil o 300mil, es importante plantear la cuestión por el efecto de estas cifras con respecto a la seguridad nacional y el mercado que se despliega a su alrededor.

La distancia entre esta escena y la intención de brindar estilos de vida seguros alejados de la violencia tiene la misma construcción del cuadro de Kazimir Malevich, “Cuadro blanco sobre fondo blanco”<sup>2</sup>. El borde topológico crea una superficie

---

<sup>2</sup> Kazimir Malévich nace en Kiev Imperio Ruso el 11 de febrero de 1878 y fallece el 15 de mayo de 1935 en Leningrado, pintor vinculado al cubismo. Su principal aporte fue durante el año 1915 que llamó Suprematismo, esta propuesta ponía en primer plano la sensibilidad a condición de llevar al límite la abstracción, tal como lo hiciera el cubismo, sin embargo, el suprematismo deja la representación como un componente necesario en su constitución. De tal modo, que al eliminar la representación quedaba la sensibilidad en sí misma. Fue una forma de centralizar la sensibilidad pura sin necesidad de una representación del mundo. Para este cometido, era necesario utilizar

que a los ojos se presenta carente de sentido. Incluso, habrá más de uno que al ver el cuadro exclame: “¿Eso marca una revolución en el arte?, ¡eso lo puede hacer cualquiera! Sin embargo, no lo hizo cualquiera, y segundo, el estatuto de lo nuevo como creación, no es ex nihilo, parte de elementos existentes, pero con combinación distinta, de otro modo es impensable. Ahí radica lo nuevo y rompe con la repetición. La emergencia de la creación sorprende por el efecto de su composición marcando un antes y un después, en ese marco se constituye lo inédito.

Recordemos con Agamben que las territorialidades están marcadas por los límites, y éstos son distancia por mínima diferencia que marquen. Entre el Bien Común al que aspiran parcialmente las Políticas Públicas y el malestar cultural – término utilizado por Freud- aparece la frontera infranqueable de lo “no-pensado”, es infranqueable porque lo no pensado también es pensamiento. Más allá del juego de palabras o la aporía, es la imposibilidad de fundir el cuadro blanco sobre el fondo blanco.

Del Bien Común a las políticas (públicas sobre seguridad).

Las políticas públicas tienen la encomienda de generar *estrategias eficaces* dirigidas a problemáticas, generalmente con un componente social, tales como la reducción de la pobreza, la desigualdad, el desarrollo económico de país, cuidado del medio ambiente, y obviamente, seguridad. Son elementos en juego en los cálculos epidemiológicos. Que a su vez son de gran ayuda para que el Estado se organice y tomen decisiones. Foucault ubica estos vértices como elementos propios de los cálculos para que el poder-saber sean un agente en la vida, lo llamo biopolítica (Cfr. Foucault, 1996, p. 173). Son temas donde la gobernabilidad es

---

solamente el color y la forma (geométrica) y en esa composición la emergencia es sensibilidad. Alcanzar la creación de su “Cuadro blanco sobre fondo blanco” es la construcción de la abolición del límite en tanto distancia sin dejar de reducirlo al máximo. El horizonte es el lienzo mismo, y la diferencia mínima queda marcada por el dinamismo del cuadro girado levemente dentro del cuadro. El blanco es la ausencia de color. No se trata de una representación del vacío, como lo fuera la jarra a la que recurre Heidegger para crear el dicho vacío, este cuadro es la creación de la nada en la superficie, y como tal, carente de 3ra dimensión pero marcada por la frontera del borde.

puesta a prueba y se esperaría que al menos la mayoría de la población pudiera ser beneficiada por estas estrategias.

Pero entonces, ¿qué es una política pública? Se puede entender por políticas como “el curso de acción que sigue un actor o un conjunto de actores al tratar un problema o asunto de interés. El concepto de políticas presta atención a lo que de hecho se efectúa y lleva a cabo, más que a lo que se propone y quiere. Las políticas se conforman mediante un conjunto de decisión, y la elección entre alternativas” (Aguilar, 2005, p. 25).

En la misma sintonía encontramos que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) “tiene como objetivo principal promover mejores políticas para una vida mejor, proveyendo un foro en el que los gobiernos comparten experiencias y buscan soluciones a problemas comunes, con el apoyo de un Secretariado altamente competente y dinámico” (OCDE, 2012) y al final de sus análisis que competen diversos rubros hace algunas recomendaciones, en este caso tomemos lo referente al apartado 21. El impacto económico de la seguridad:

Recomendaciones clave de la OCDE (Ibídem, p. 73)

- ✓ Movilizar la capacidad estadística y analítica de México a nivel nacional y estatal para mejorar las evidencias y la calidad de los indicadores de seguridad, así como los medios para integrar mediciones objetivas y de percepción de la eficacia del sistema judicial y la aplicación de la ley por los estados.
- ✓ Elaborar una evaluación del desempeño de los sistemas de justicia penal en México, que tenga en cuenta los resultados de reformas anteriores en la administración de justicia.
- ✓ Realizar una evaluación de las condiciones y los incentivos para los estados y las localidades que pueda contribuir a la reforma de los sistemas de justicia y al fortalecimiento de las instituciones.

De inicio, estas recomendaciones no tienen el mismo estatuto que Malevich nos brinda con la creación de su *Cuadro blanco*...Son, por el contrario, verdades de

Perogrullo. Dichas recomendaciones están ligadas a conclusiones extraídas de estudios donde la estadística posee un lugar central. Estas recomendaciones además de carecer de la fuerza que sí logra Malevich (guardando las debidas proporciones), no hay más que redundancia.

“La OCDE ha colaborado con la Secretaría de Economía y el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) en un estudio piloto documentado sobre el diseño de políticas de seguridad y justicia a nivel estatal. El estudio ha elaborado una base de datos preliminar de indicadores por estado y puede crecer de modo que no sólo amplíe el conjunto de datos, sino que analice la capacidad de los estados mexicanos para generar y usar pruebas a fin de respaldar políticas más eficaces de seguridad y justicia” (Ibídem, p. 71).

Y para generar las pruebas que respalden se deben operativizar las políticas mediante el fundamento con indicadores. Generalmente, son indicadores de proceso o cobertura, difícilmente generarán indicadores de impacto. El impacto tendría que revelar sino una causalidad anterior al problema, si un efecto de cambio con respecto a la situación inicial. Hay una diferencia entre la correlación estadística y la causalidad. En las tasas poblacionales es imposible ubicar causalidades. Las recomendaciones de la OCDE poseen un estatuto atemporal, es decir, cuando utilizan los verbos: movilizar, elaborar y realizar para designar sus recomendaciones, son indicaciones que tienen la misma validez independientemente del tiempo en el que se hagan, es decir, son generalidades. No son recomendaciones que indiquen un campo de acción nuevo o actividades específicas que se deban integrar como parte de un plan de acción, sino recomendaciones que se atascan en las obligaciones que tiene el Estado para con la población. Es decir, no se puede recomendar a un conductor de camión que “conduzca adecuadamente”, eso es parte de sus obligaciones, debe hacerlo. Una recomendación no debe caer en el terreno de las sugerencias.

Lo que pontencializa estas propuestas es un telón de fondo hecho con la población con menos recursos en el país. No es baladí subrayar que la población en las comunidades con menos recursos son el marco referencial y/o el pretexto para justificar estas políticas. El entramado de dichas recomendaciones culmina con la

evaluación de los cambios, estos deben ser tangibles, y algo que sitúan solo en una de las recomendaciones: la percepción de la eficacia. Los cambios además de ser susceptibles de validación y verificación también deben ser percibidos. Aquí viene la cuestión, “eficacia percibida” ¿por quienes? Si es por los sistemas e indicadores que quienes crean estos dispositivos, seguramente habrá cambios porcentuales medibles (Rivas y cols., 2015, p. 11).

También se pueden encontrar aseveraciones como, “El incremento de los homicidios dolosos ha dado muestras que los responsables de la política de seguridad no han comprendido la complejidad del fenómeno delictivo, pese a que por más de una década el delito ha dejado graves consecuencias en la sociedad mexicana. Después de tres años, en los cuales ininterrumpidamente disminuyó la violencia homicida, entre 2014 y 2015 su tasa por cada 100 mil habitantes nuevamente creció 7.53%, mientras que a la par aumentaron y se reforzaron los cuestionamientos en torno a la eficacia de la política de seguridad pública vigente” (Ibídem, p. 15).

Con este horizonte de tantas cifras, es necesario un producto a la venta tal como la seguridad. Cuando el Estado no es capaz de garantizar las reglas mínimas de convivencia, o bien, cuando el Estado ha sido corrompido por intereses particulares y dichos intereses no van acorde a la búsqueda del Bien Común se genera un espacio, este espacio es el límite como frontera. La distancia que surge entre lo legal y lo justo es propicia del Estado de Excepción. Es más sencillo integrar actividades ilícitas al marco de la legalidad que al de lo justo. El problema del Bien Común radica en que su “para todos” es un callejón sin salida, y paradójicamente un gran slogan de campaña. El campo de Bien Común está dado por la concordancia entre lo legal y lo justo. Lo cual es técnicamente imposible.

Como habíamos dicho con respecto al acontecimiento, no solamente las grandes guerras han marcado el siglo XX, también hemos sido alcanzados por la impaciente e impasible técnica. Esta técnica no puede ser pensada al margen de la economía y la política o políticas públicas. El “para todos” del Bien Común, encierra un mandato que cercena el libre albedrío. La seguridad aparece como un Bien necesario y como tal, un objeto propicio para ser comercializado. Un bien que se presenta como parte de la canasta básica es también una coyuntura para la go-



bernabilidad. “El único bien conocido es aquel del cual el orden establecido hace el nombre precioso de su subsistencia” (Badiou, Op. cit., p 89). La petición de seguridad no va en dirección al Estado, el Estado es quien hace la solicitud de que le sea demandada tal petición.

Existe una extraña dependencia entre las instituciones gubernamentales y la población a la que asisten. La demanda esta invertida, y así llevan tantos años que parece que la demanda solamente es de la población a la se atiende. También es pertinente pensar que las Instituciones se sostienen en la demanda que se hace de ellas. Podríamos plasmarlo del siguiente modo: *La población recibe de las instituciones de asistencia pública el mínimo necesario para la subsistencia, y las instituciones públicas reciben de la población el sustento máximo para su existencia.* La ecuación no es equivalente y esa es la razón de su permanencia y sus modos de operación.

Esta circularidad, entre institución de asistencia pública y población, establece un balance no necesariamente justo, pero si legal. ¿Cuáles son las opciones para no fomentar dicha repetición? Una de ellas, tal vez, radical, pero necesaria acorde al contexto en el que se llevó a cabo fue la que se llevó a cabo en el gueto de Varsovia durante la ocupación nazi.

“La gloria de la revuelta del gueto de Varsovia y el heroísmo de los otros, pocos, que supieron resistir radicó precisamente en que los judíos renunciaron a la muerte relativamente fácil que los nazis les ofrecían, a la muerte en la cámara de gas o ante las ametralladoras” (Arendt, 2003, p. 12).

La decisión no es fuerte por la radicalidad sino por renunciar a la muerte relativamente fácil, la renuncia a la comodidad de elegir no elegir. Bajo este marco histórico es muy difícil pensar en un bienestar de orden meramente ético, incluso religioso, sino es por medio de la figura del Ideal. El bienestar está contra un fondo de inmunización al exterior, para estar a salvo de qué... La seguridad nacional debería advertir de qué hay que estar a salvo. Esta territorialidad marca un campo donde se permiten los cambios, el juego, los intercambios, las regulaciones gubernamentales, pero fuera de él todo aparece incierto.

De la nuda vida, una cuestión que compete a los desaparecidos

La protección que brinda (o debería brindar) el Estado está en relación a la libertad y con ella la soberanía. No está de más traer a colación nuestro epígrafe; *El hombre culto ha cambiado un trozo de posibilidad de dicha por un trozo de seguridad* (Freud, 1999, p. 112). Y sin temor a malbaratar la idea podemos cambiar “*posibilidad de dicha*” por la intención de la palabra libertad, asumiendo la posible distancia entre la dicha y la libertad. Sin embargo, la libertad en los términos que permite pensar el libre albedrío nos acercaría a una felicidad no agotada en ideales.

Las articulaciones al interior de las políticas públicas de seguridad parten del supuesto de una población que no está en la posición de rechazar los beneficios que se les otorgan. La promesa de una seguridad vitalicia al grado de asegurar la vida misma. Aquí “vida” debe entenderse en el sentido que Agamben articula con “*biós*”. Esta *vida* no se agota en las necesidades orgánicas. Se trata de vivir lo mejor posible.

“Vivir mejor”, tal como anunciaba el slogan de la administración del expresidente Calderón, podemos pensarlo como un “mejor vivir”. En esta inversión podemos identificar el paso del *Biós* a la nuda vida. Porque “mejor vivir” presenta una petición mínima en el sentido condicional que Lacan describe con “la bolsa o la vida”. En la elección de cualquiera de las dos opciones, existe una pérdida. Mejor vivir, es elegir perder la bolsa.

Para poder hacer esta elección es necesario tener como marco la figura del *homo sacer*. La razón de su necesidad es porque esta figura no es encarnada totalmente por nadie. Como puede leerse en Agamben, no hay nombres propios en su articulación, solo impersonales. En los campos de concentración, se trata del territorio, de la gente que en él queda circunscrita. El *homo sacer*, es en tanto queda ubicado como fundamento de lo jurídico y de lo sagrado y como la antípoda del Soberano. La hipótesis que configura Agamben es una “implicación de la nuda vida en el orden jurídico-político” (Agamben, 2010, p. 111). Es una excepción originaria, por lo tanto, no puede ser la persona concreta, pero ahí está la paradoja, porque al no ser nadie, pueden ser todos. “Si hoy ya no hay una figura determinable de an-

temano del hombre sagrado es, quizás, porque todos somos virtualmente *homines sacri*" (Ibíd., p. 147).

"El término [homo sacer] apunta aquí a una zona originaria de indiferencia" (Ibíd., p. 112). Con lo cual la paranoia se generaliza, porque al ser originaria la figura, retorna como aquellos fantasmas que no acaban de irse. Es la figura del desaparecido, aquel que no se ha muerto del todo porque la realidad queda supe- ditada al escrutinio del Estado o del reclamo de la población. Si el *homo sacer* es aquel que puede matarse, o, mejor dicho, es aquel o aquella que desaparece a la vista de todos, pero nadie puede dar cuenta ellos.

De ellos tenemos el recuerdo de los campos de concentración como un paradigma bio-político en la modernidad -tal como lo estudia Agamben- son la modalidad de una impersonalidad, que responde al terreno del "se dice...". Estas composiciones territoriales de control se expanden al campo de la historia. No son solo localiza- ciones geográficas, son ubicaciones, también, intangibles pero que a medida que la red (internet) globaliza, impersonaliza y vuelve ajeno todo suceso. Existe gente que dice que Auschwitz ha sido un invento.

En esos términos radicales donde la desmentida reniega de lo que está ante los ojos, ahí se junta perfecto la libertad con la seguridad, donde la libertad queda es- timada en un parámetro relativamente corto. El Estado está para protegernos in- cluso de nosotros mismos. Yendo más allá, justifica el uso de la fuerza para man- tener la paz. Es decir, es capaz de asesinar para preservar la vida y el bienestar de la población.

Se podría pensar que la lejanía de los campos de concentración es parte del siglo pasado, además en Europa. He aquí otro rostro de ese territorio indiferenciado entre lo sagrado y la muerte, se trata de la presencia del espectro. El desapareci- do es el rostro del *homo sacer* que el *Soberano* desmiente.

"La desaparición de los estudiantes tuvo lugar el 26 de septiembre de 2014 y des- de entonces han hallado cuerpos de personas que nada tenían que ver con los estudiantes. Los desaparecidos, que se estaban preparando para ser maestros rurales, se caracterizan por ser reivindicativos y molestos a las autoridades. Según los compañeros de los estudiantes, fueron detenidos por la policía municipal de

Iguala. El propio Gobierno mexicano asegura que el alcalde de la ciudad, José Luis Abarca y su esposa, Ángeles Pineda, dieron la orden de detención tras creer que los estudiantes iban a sabotear un acto político. La versión oficial asegura que los detenidos fueron entregados a los agentes de la policía municipal de Cocula y que estos los entregaron a los narcotraficantes Guerreros Unidos. La Fiscalía de México asegura que los estudiantes fueron torturados, algunos de ellos asesinados y calcinados en un basurero para después tirarlos en un río cercano.

El alcalde de Iguala y su esposa fueron detenidos, además de casi un centenar de personas. El Gobierno aseguró a los familiares que los cuerpos de los estudiantes habían aparecido en un basurero. Los familiares realizaron las pruebas de ADN con un organismo argentino y no hubo ninguna coincidencia. No eran los cadáveres de los 43 estudiantes<sup>3</sup>.

Los 43 desaparecidos son el rostro del *homo sacer* que el *Soberano* desmiente. La desmentida no es la negación de la realidad, sino usando las herramientas científicas busca construir una realidad alterna donde quede velada la impotencia de no saber nada del desaparecido.

Dedicado para quienes aún se espera regresen.

---

<sup>3</sup> [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/05/08/catalunya/1431112187\\_684611.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/05/08/catalunya/1431112187_684611.html)

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Badiou, A. (2005). *El siglo*. BsAs, Editorial Manantial.
- Mejía, J. A. (2014). En "De Acteal al Ejido Puebla. La disputa por la resistencia india en San Pedro Chenalhó", César Roberto Avendaño Amador y Manuel Alfonso Anzaldo Meneses, Puebla, Ediciones Altres Costa-Amic, 2014.
- Agamben, G. (2010). *Estado de Excepción*. Argentina, Editorial Adriana Hidalgo.
- Reportaje a cargo de Leticia Robles de la Rosa. Periódico Excelsior. 12 de marzo de 2014. Link <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/03/12/948239>
- El Universal, publicado el 23 de febrero de 2016. Link <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/alejandro-hope/nacion/2016/02/23/los-300-mil-muertos>
- Foucault, M. (1996). *Historia de la Sexualidad en La voluntad de saber*, México, Editorial Siglo XXI.
- Aguilar, C. (2005). "Las políticas públicas: su aporte", *Democracia, desarrollo y políticas públicas*, Adrián Acosta Silva (coord.), Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, 2005, p. 25, citado en **Aguilar Astorga y Lima Facio**: *¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas?*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, septiembre 2009, [www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm](http://www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos de la serie "Mejores Políticas. México, mejores políticas para un desarrollo incluyente, 2012. [www.ocde.org/mexico](http://www.ocde.org/mexico)
- Rivas, F. y colaboradores. (2015). *Incidencia de los delitos de alto impacto en México*, Observatorio Nacional Ciudadano.
- Arendt, H. (2003). *Eichmann en Jerusalem, Un estudio acerca de la banalidad del mal*, Barcelona, Lumen.
- Freud, S. (1999). *El malestar en la cultura*, en obras completas tomo XXI, BsAs, Amorrortu.
- Agamben, G. (2010). *Homo Sacer, El poder soberano y la nuda vida*, España, Editorial Pre-textos.